

Guayaquil, Abril 15 del 2007

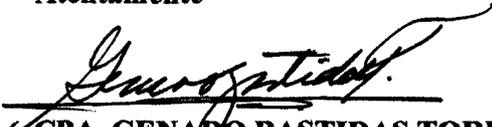
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARCEDEL S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal de MARCEDEL S.A.,** presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

- 1.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, quedando pendiente de presentación y pago las declaraciones tributarias del mes de diciembre del 2006.
- 2.- La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 3.- La Empresa mantiene Inversiones a Largo Plazo por USD 250.610,00, las mismas que han sido contabilizadas de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 4.- La empresa posee Activos Netos por USD \$ 250.810,00; mantiene obligaciones a Largo Plazo por USD \$ 250.010,00, y un Capital Social de USD 800,00 conforme lo determina su Escritura Pública de Constitución.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por Eco Luis Prócel Cruz, no presentan resultado alguno en el período, no obstante que la empresa tiene inversiones y que estas generan intereses ganados; así como también tiene obligaciones que generan intereses por pagar
- 6.- La Administración, conjuntamente con el Contador son los responsables de la información presentada conforme lo establece el art. 101 de la codificación 2004-026 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Atentamente


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO
RNC. 14820

